



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 299 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 08 JUL 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4690-2015-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL HUANCARANI, DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL HUANCARANI, DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO - PUNO se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 863-2104-GGR-GR PUNO de fecha 03 de octubre del 2014, con un presupuesto total de S/. 821,104.20 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 037-2015-GR PUNO-GGR/ORSyLP/NKMB-SO (elevado con Oficio N° 220-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 25 de junio del 2015), la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, concluye: "... la solicitud y expediente de modificación del presupuesto analítico, presenta el sustento respectivo amparado en las justificaciones formuladas por el residente y supervisor de obra ... Cabe aclarar que el presente trámite de modificación del presupuesto analítico N° 01, no genera ampliación presupuestal efectiva, siendo que se trata de adecuación interna del presupuesto analítico y por tanto no se modifica el presupuesto total asignado al proyecto." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANALÍTICO APROBADO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 01
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	249,099.24	76,244.37	325,343.61
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	487,502.66	-72,000.00	415,502.66
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	16,822.11	7,000.00	23,822.11
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	16,555.00	-53.00	16,502.00
2.6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	45,232.50	-10,298.37	34,934.13
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	5,892.68	-893.00	4,999.68

Que, con Informe N° 171-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGPTO la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que "... la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Expediente Técnico del proyecto ... cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, por consiguiente, se debe remitirse ... para la emisión de la resolución de aprobación ... a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF-SP, ..."; y

Pees





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 299 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 08 JUL 2015

Estando al Informe N° 037-2015-GR PUNO-GGR/ORSyLP/NKMB-SO (elevado con Oficio N° 220-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 171-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL HUANCARANI, DISTRITO DE AZÁNGARO, PROVINCIA DE AZÁNGARO - PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL